

Asamblea panameña retoma sesiones ordinarias con varios temas pendientes

La Asamblea Nacional de Panamá instaló su nuevo periodo de sesiones ordinarias el pasado domingo 2 de enero. Crispiano Adames, presidente del órgano legislativo, estuvo a cargo de la instalación de las sesiones.

Al respecto, Miguel Fanovich, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, destacó el fin de semana que serán varios los proyectos prioritarios a discutirse en 2022.

Fanovich mencionó el proyecto de ley 625. Dicha normativa adopta en Panamá la legislación de extinción de dominio de bienes ilícitos. Además mencionó la iniciativa de reforma al Reglamento Interno de la Asamblea Nacional. Otro punto que consideró de prioridad para el legislativo es la reforma a la ley de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf).

Sobre los temas de interés para el órgano legislativo, Adames coincidió con lo expuesto por Fanovich. También mencionó las iniciativas de la extinción de dominio, las reformas al reglamento interno de la Asamblea y la descentralización de los gobiernos locales.

Además, mencionó las propuestas relacionadas a la estabilidad de los trabajadores del Canal de Panamá, el establecimiento del 20 de diciembre como día de duelo nacional y la designación del conflicto de interés en el sector público.

“Trabajemos en conjunto para generar los consensos necesarios que nos permitan fortalecer la institucionalidad, dinamizar la economía y alcanzar un nivel superior de bienestar humano para nuestro pueblo”, expuso Adames en su discurso de instalación.

